

OFICIO DAI 231-2013
Guatemala, 02 de diciembre de 2013

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESUMEN GERENCIAL

RECIBIDO
02 DIC 2013
Hora: 15:55 Por: [Signature]

Licenciado

Rubén Darío Narciso Cruz
Gerente

Instituto Nacional de Estadística -INE-
Su Despacho

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GERENCIA

RECIBIDO
2 DIC 2013
Hora: 15:55 Por: [Signature]

Licenciado Narciso:

Hemos efectuado **Auditoría Administrativa y Financiera a los gastos aprobados en Resolución de Gerencia No. 145-2013**, para sufragar los gastos por concepto de alimentación que consiste en almuerzo y refacción para el personal que participó en la capacitación para la Encuesta Nacional Agropecuaria -ENA-, bajo la responsabilidad del Ingeniero Marcial de Jesús Corado Recinos, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del gasto; verificar el cumplimiento de las leyes y disposiciones aplicables; evaluar las posibilidades de actos ilegales cometidos por funcionarios y empleados públicos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros ocurridos durante el periodo comprendido del 09 al 12 de julio de 2013, según Nombramiento de Auditoría DAI- 012-2013 de fecha 25 de noviembre de 2013, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Observación No. 1

Omisión de cotizaciones

En la revisión del expediente de gastos; CUR 1895, cheque No. 15987 por un monto de Q. 20,000.00 a nombre del Ingeniero Marcial de Jesús Corado Recinos, Coordinador de Encuesta Nacional Agropecuaria -ENA-, se observó que el expediente carece de las tres cotizaciones requeridas para el cumplimiento del Manual Compras del Manual de Procesos de la Dirección Financiera, aprobado el 04 de octubre de 2013.

Recomendación

Se recomienda a la Dirección de Censos y Encuestas, girar instrucciones a los jefes de departamentos y secciones a su cargo, que cuando sean designados para llevar a cabo algún evento, se realicen tres cotizaciones para adquirir un servicio, para darle cumplimiento al Manual de Compras del Manual de Procesos de la Dirección Financiera, aprobado el 04 de octubre de 2013, según Resolución de Gerencia No. 210-2013.

Observación No. 2

Ausencia de sello de cancelado en la factura

La factura No. 36 de fecha 09 de julio de 2013, del proveedor Emilio Geovani Méndez López, por la razón de compra de alimentos, por un monto de Q. 13,065.00, no posee el sello de cancelado ni la firma de haber recibido el pago por parte del proveedor.

Recomendación

Se recomienda a la Dirección de Censos y Encuestas, girar instrucciones a los jefes de departamentos y secciones, cuando sean nombrados para coordinar algún evento, se coloque el sello de cancelado en la factura y la firma respectiva del proveedor para un adecuado control.

No obstante el sello de cancelado, no es un requisito legal en el artículo 30 del Acuerdo Gubernativo No. 5-2013, Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, pero es un requisito de cumplimiento para el control interno de la Institución.

Observación No. 3

Falta monto de gasto en letras

La factura No. 36 de fecha 09 de julio de 2013, del proveedor Emilio Geovani Méndez López, por la razón de compra de alimentos, por un monto de Q. 13,065.00, no posee el monto del gasto en letras.

Recomendación

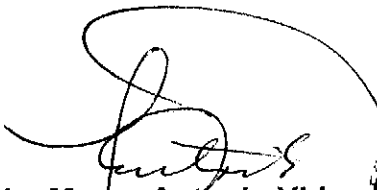
Se recomienda a la Dirección de Censos y Encuestas, girar instrucciones a los jefes de departamentos y secciones, cuando sean nombrados para coordinar algún evento, se exija al proveedor consignar en la factura el monto en letras para un adecuado procedimiento.


No obstante el monto de gastos en letras en las facturas, no es un requisito legal en el artículo 30 del Acuerdo Gubernativo No. 5-2013, Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, pero es un requisito de cumplimiento para el control interno de la Institución.

Con el objetivo de subsanar los aspectos descritos anteriormente y fortalecer las medidas de control interno, estamos sugiriendo al señor Gerente que se de cumplimiento a las recomendaciones antes mencionadas.

Los comentarios y recomendaciones antes citado, se presentan en detalle en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual facilitará una mejor comprensión al lector de este resumen gerencial.

Atentamente,


~~Lic. Marco Antonio Vides Estuardo~~
Director de Auditoría Interna



C.c.: Sub Gerencia Administrativa Financiera
Archivo Permanente
Archivo